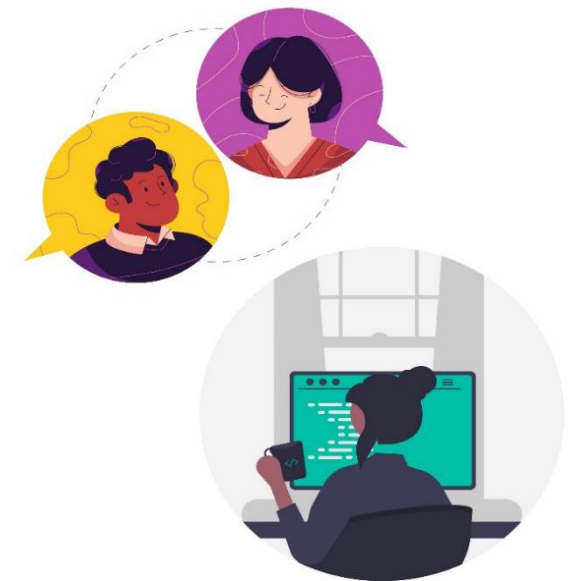


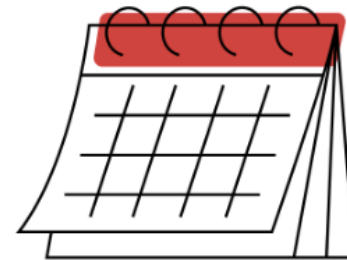
# ¿Cómo agendar una cita de manera virtual para la radicación de documentos, la solicitud de correcciones y la entrega de documentos registrados?



**El agendamiento citas por ventanilla es una herramienta de relacionamiento con el ciudadano, que facilita la accesibilidad a los trámites en las Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos.**

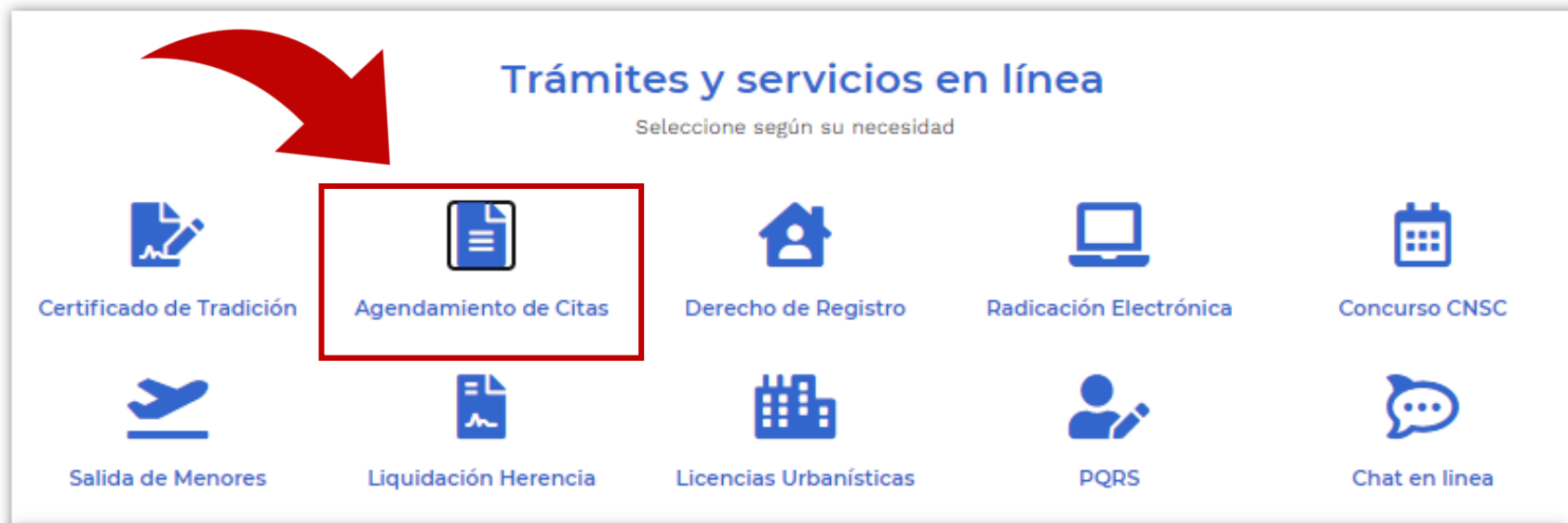
**Las ORIP de Registro habilitadas para agendar cita por ventanilla son:**

- Oficina de Atención al Ciudadano
- Ubaté
- Barranquilla
- Medellín Norte
- Medellín Sur
- Pasto
- Cali
- Santa Marta













Ingrese a la página de la Superintendencia de Notariado y Registro  
y seleccione la opción: Agendamiento de Citas.

<http://www.supernotariado.gov.co/>



**Trámites y servicios en línea**  
Seleccione según su necesidad

 Certificado de Tradición	 Agendamiento de Citas	 Derecho de Registro	 Radicación Electrónica	 Concurso CNSC
 Salida de Menores	 Liquidación Herencia	 Licencias Urbanísticas	 PQRS	 Chat en línea

Seleccione nuevamente la opción: Agendamiento de citas.

GOV.CO

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO La guarda de la fe pública

### Acceder a radicar PQRS

Selecciona de que manera desas registrar la solicitud

A nombre personal

Anónima

**Agendamiento de citas**

Recuerde que debe utilizar la cédula. (Nivel de confianza medio)  
[Como se usa.](#)



# Autenticación digital

Si ya se encuentra registrado, inicie sesión con su cédula de ciudadanía y de clic en : Continuar.

De lo contrario seleccione la opción: Regístrate aquí.

GOV.CO | AUTENTICACIÓN DIGITAL Regístrate

**iSoy auténtico y soy digital!**

**Bienvenido al Servicio de Autenticación Digital**

Accede a trámites y servicios del Estado colombiano con un único usuario y contraseña.

Ingresa al sistema con tu número de identificación o email.

**Acceso con documento de identidad**  
Debes ser colombiano y mayor de edad. Con un solo registro, tendrás mayor cobertura para realizar trámites y servicios de entidades del Estado colombiano.

**Acceso con correo electrónico**  
Ingresa a servicios que no necesiten de acceso a información privada y participa con tus comentarios y aportes.

**Inicio de sesión**

Persona Natural  Persona Jurídica  
Los campos marcados con \* son obligatorios.

Tipo de acceso\*  
Cédula de ciudadanía

Cédula de ciudadanía\*  
Cédula de ciudadanía

**Continuar**

[Regístrate aquí](#)

Seleccione la opción: Agendamiento  
de citas en ventanillas.

Acceder a radicar PQRSD

CC  
Acceder a servicios de la SNR.

Agendamiento de citas en ventanillas

PQRSD

Atención Ciudadano

## Seleccione la Oficina de Registro en la cual desea agendar la cita (1) y la fecha de la misma (2), resuelva la pregunta de seguridad (3) y dé clic en: Buscar (4).

### Tenga en cuenta:

- Se pueden agendar citas para la oficina de atención al ciudadano en Bogotá ó oficinas de registro.
- La atención es exclusiva para el usuario que solicita el agendamiento. Se requiere la presentación del documento de identidad.
- El servicio de agendamiento de citas para el proceso de registro de documentos no tiene costo adicional.
- La radicación del documento sujeto a registro debe realizarse únicamente en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos del círculo registral que le corresponda al predio.
- La atención es exclusiva para el usuario que solicita el agendamiento.
- El parágrafo 1o del artículo 14 de la Ley 1579 de 2012 indica que: "Para radicar físicamente cualquier instrumento público que debe inscribirse en el registro, el interesado deberá aportar otro ejemplar original o una copia especial y autentica expedido por el Despacho de origen, destinado al archivo de la Oficina de Registro, sin el cual no podrá recibirse para su radicación", por lo tanto, para que se pueda realizar el trámite de manera exitosa, se debe cumplir con lo anteriormente señalado.
- Para la radicación del documento sujeto a registro se deben cancelar con anterioridad los derechos de registro y los impuestos de registro, cuando a ello hubiere lugar.
- La liquidación de los derechos de registro será realizada directamente en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos.
- La liquidación del impuesto de registro podrá ser realizada en las notarías que presten el servicio de Radicación Electrónica REL, siendo esta una gran alternativa para facilitar su trámite o en los puntos habilitados por cada una de las gobernaciones del País.

Debe seleccionar una oficina y una fecha junto con el botón buscar. Recuerde que el trámite a realizar debe estar relacionado con la oficina que se seleccione.

Oficina:  (1) Fecha  (2)

(Pregunta de seguridad con matemáticas:  $||32-11|| =$   )  (4)



Seleccione la ventanilla en la cual desea que lo atiendan (1), el trámite (2), la cita en el horario que se ajuste a su disponibilidad (3) y posteriormente la opción: Aceptar (4).

Debe seleccionar una oficina y una fecha junto con el botón buscar. Recuerde que el trámite a realizar debe estar relacionado con la oficina que seleccione.

Oficina:  Fecha:

(Pregunta de seguridad con matemáticas:  $\frac{cincos}{5} = \square$ )

Buscar

servicios.supernotariado.gov.co dice

¿Estas seguro de solicitar la cita?

(4)

Aceptar

Cancelar

(1)

Ventanilla 1

Ventanilla 2

Ventanilla 3

(2)

Ventanilla	Fecha	Horario	Nombre del Trámite	Estado
1	2024-02-26	08:00:00	Radicación de documentos sujetos a registro.	Disponible
1	2024-02-26	08:15:00	Radicación de documentos sujetos a registro.	Disponible
1	2024-02-26	08:30:00	Radicación de documentos sujetos a registro.	Disponible
1	2024-02-26	08:45:00	Radicación de documentos sujetos a registro.	Disponible
1	2024-02-26	09:00:00	Radicación de documentos sujetos a registro.	Disponible
1	2024-02-26	09:15:00	Radicación de documentos sujetos a registro.	Disponible
1	2024-02-26	09:30:00	Radicación de documentos sujetos a registro.	Disponible
1	2024-02-26	09:45:00	Radicación de documentos sujetos a registro.	Disponible
1	2024-02-26	10:00:00	Radicación de documentos sujetos a registro.	Disponible
1	2024-02-26	10:15:00	Radicación de documentos sujetos a registro.	Disponible
1	2024-02-26	10:30:00	Radicación de documentos sujetos a registro.	Ocupado
1	2024-02-26	10:45:00	Radicación de documentos sujetos a registro.	Disponible

(3)



## Le aparecerá el mensaje de confirmación de la cita y le llegará al correo electrónico registrado.

### Agendamiento de citas de la Superintendencia de Notariado y Registro

Identificación  
Tipo: Cédula de ciudadanía  
Nombre:

E-mail:  
Telefono:  
Dirección

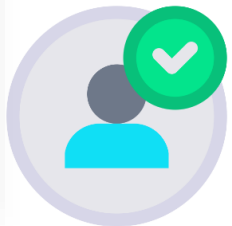
[Cerrar sesión](#)

Cita agendada con éxito para el día 2024-02-26. Por favor revisar su correo con los detalles de la Cita.

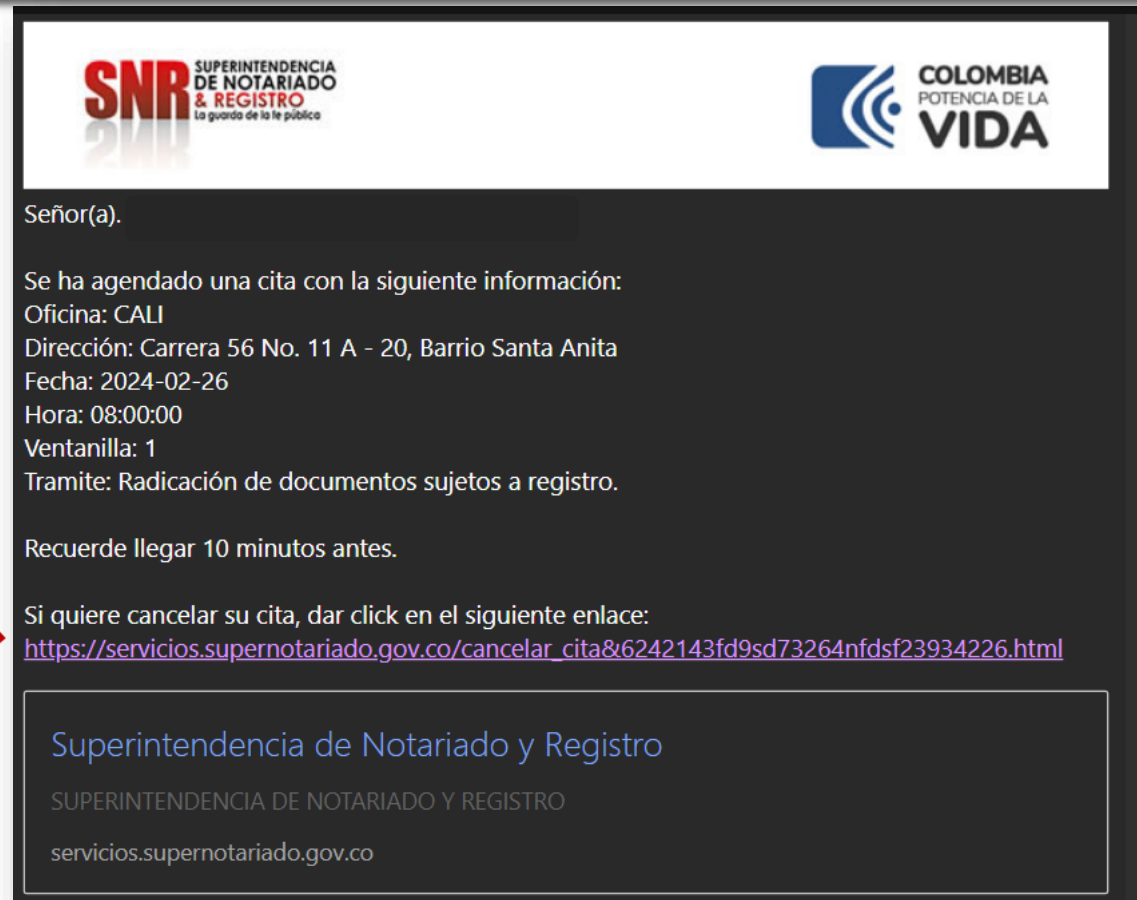
#### Tenga en cuenta:

- Se pueden agendar citas para la oficina de atención al ciudadano en Bogotá ó oficinas de registro.
- La atención es exclusiva para el usuario que solicita el agendamiento. Se requiere la presentación del documento de identidad.
- El servicio de agendamiento de citas para el proceso de registro de documentos no tiene costo adicional.
- La radicación del documento sujeto a registro debe realizarse únicamente en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos del círculo registral que le corresponda al predio.
- La atención es exclusiva para el usuario que solicita el agendamiento.
- El parágrafo 1o del artículo 14 de la Ley 1579 de 2012 indica que: "Para radicar físicamente cualquier instrumento público que debe inscribirse en el registro, el interesado deberá aportar otro ejemplar original o una copia especial y autentica expedido por el Despacho de origen, destinado al archivo de la Oficina de Registro, sin el cual no podrá recibirse para su radicación", por lo tanto, para que se pueda realizar el trámite de manera exitosa, se debe cumplir con lo anteriormente señalado.
- Para la radicación del documento sujeto a registro se deben cancelar con anterioridad los derechos de registro y los impuestos de registro, cuando a ello hubiere lugar.
- La liquidación de los derechos de registro será realizada directamente en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos.
- La liquidación del impuesto de registro podrá ser realizada en las notarías que presten el servicio de Radicación Electrónica REL, siendo esta una gran alternativa para facilitar su trámite o en los puntos habilitados por cada una de las gobernaciones del País.

Activar Windows



Finalmente, en el correo de confirmación de la cita, también está la opción de cancelar haciendo clic en el enlace adjunto.



**SNR** SUPERINTENDENCIA  
DE NOTARIADO  
& REGISTRO  
La guarda de la fe pública

**COLOMBIA**  
POTENCIA DE LA  
**VIDA**

Señor(a).

Se ha agendado una cita con la siguiente información:  
Oficina: CALI  
Dirección: Carrera 56 No. 11 A - 20, Barrio Santa Anita  
Fecha: 2024-02-26  
Hora: 08:00:00  
Ventanilla: 1  
Tramite: Radicación de documentos sujetos a registro.

Recuerde llegar 10 minutos antes.

Si quiere cancelar su cita, dar click en el siguiente enlace:  
[https://servicios.supernotariado.gov.co/cancelar\\_cita&6242143fd9sd73264nfdsf23934226.html](https://servicios.supernotariado.gov.co/cancelar_cita&6242143fd9sd73264nfdsf23934226.html)

Superintendencia de Notariado y Registro  
SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO  
servicios.supernotariado.gov.co

